

En Capital se encuentran trabajando con comisiones vecinales y entidades deportivas. Consideran que, en tiempos de crisis socioeconómica, hay que apuntar a los lugares de contención comunitaria.

CON VISTAS A UN AÑO MOVIDO

El PP robustecerá su campaña veraniega

El Partido Popular (PP) se encuentra trabajando de manera denodada en la ciudad de Corrientes, de cara a un año electoral que se presenta movido y con muchos signos de interrogantes.

Así las cosas, la agrupación liderada por Pedro Braillard Pocard se encuentra desarrollando una labor específica con organizaciones deportivas, sociales y otras entidades de bien público.

Con la concejal Melisa Mecca y el secretario de Deportes y Turismo municipal, "Juane" Braillard Pocard a la cabeza, los "canarios" aspiran a profundizar un tipo de despliegue que siempre los ha caracterizado y que se acentuó durante 2024 con la crisis socioeconómica.

"Nosotros como partido siempre estamos con la camiseta puesta", comentó Mecca a **EL LIBERTADOR** y agregó: "En el Concejo Deliberante tenemos mayoría, contamos con los dos tercios, y no tenemos ningún problema con sacar alguna ordenanza que nos

pide el Intendente, pero entendemos que el trabajo es un conjunto, entendemos que esto lo tenemos que hacer con la oposición".

A su vez, señaló "el Partido Popular siempre se mostró con la gente porque nosotros no dejamos de estar en la calle nunca, porque esa es nuestra impronta".

Seguidamente detalló la labor que viene realizando dentro del PP diciendo: "Hoy el Partido Popular tiene ocho reuniones por día", y "nosotros nos dividimos las tareas porque somos un equipo muy unido".

En una convocatoria partidaria desarrollada la semana pasada en el barrio San Antonio, el vicegobernador Pedro Braillard destacó la importancia de la reunión como un espacio para reagrupar fuerzas y reforzar el compromiso del partido con la comunidad "en tiempos de crisis".

En un análisis de la situación en el país, indicó que "fue un año complejo, no podemos decir lo contrario, el país está pasando por una



FORMACIÓN. Juane Braillard, Melisa Mecca y Jorge Benítez Sívori, liderados por el vicegobernador, Pedro Braillard.



situación difícil, todos sabemos el daño que han hecho las malas políticas de los gobiernos anteriores, pero a pesar de esa dificultad vemos una luz de esperanza en este nuevo camino y herramientas que nos propone el Gobierno que asumió en diciembre pasado de que, a pesar de las dificultades, se pueda empezar a revertir y

ver una luz de esperanza en el horizonte".

Respecto al posicionamiento del PP en 2025, Braillard Pocard aseguró que están bien organizados y con una fuerte presencia en el distrito más poblado de la provincia. "Hay gente joven, hay que agrupar gente de distintos barrios de la ciudad, del centro, profesiona-

les, así que creo que el partido está muy bien", expresó.

Por su parte, Juane Braillard, titular del Circuito Capital, dio sus impresiones a vecinos acerca de servicios. "Las cuestiones del transporte nos preocupan y la ciudad de Corrientes no escapa a ellas. El reclamo lo lleva adelante el intendente, Eduardo Tassano. Está cla-

ro que lo que más nos importa a los capitalinos es la finalización de la autovía. Pero hay que ver también otras cuestiones como la administración y la apertura de nuevos pasos fronterizos, de obras públicas que avancen en la construcción de puentes. Son inversiones que la Provincia sola no puede realizar".

CONGRESO NACIONAL

Aporte correntino en proyecto de acompañantes terapéuticos

La senadora nacional, Gabriela Valenzuela participó de la reunión de la Comisión de Salud, donde me desempeña como secretaria. "Dimos tratamiento al Proyecto de Ley que regula la actividad de los acompañantes terapéuticos en el país y disertaron profesionales sobre el proyecto que establece un Régimen para la Prevención, el Tratamiento y el Control de la obesidad", puntualizó la parlamentaria oriunda de Esquina, mostrando una gran sensibilidad por los temas sociales.

La parlamentaria correntina también participó además del encuentro de la Comisión de Educación y Cultura. "Aprobamos la declaración de interés de la 34ª Fiesta Nacional del Chamamé a realizarse del 17 al 26 de enero del 2025. Además, dimos tratamiento al Proyecto de Ley que crea la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la Argentina con sede en la Biblio-



LA EXPERIENCIA. La senadora Valenzuela, durante el encuentro de las comisiones.

teca del Congreso y al Proyecto de Ley que establece a la ciudad de San Miguel de Tucumán como ca-

pital simbólica de nuestro país", puntualizó la legisladora de la UCR en redes sociales.

GUIÑO

La Cámara de Diputados de la Nación le dio media sanción al Proyecto de Ley para la regulación del Ejercicio Profesional del Acompañamiento Terapéutico para que los trabajadores sean considerados profesionales autónomos.

El proyecto obtuvo 197 votos afirmativos, 3 negativos de los liberales Javier Milei, Victoria Villarruel y la monobloquista Carolina Píparo. Fue consensuado a partir de propuestas de Soledad Carrizo (UCR), de Virginia Cornejo (PRO) y Daniel Gollan (UxP) y tuvo dos modificaciones en su artículo 3 y 23.

La ley tiene por objeto establecer el marco general del ejercicio profesional del acompañamiento terapéutico, sin perjuicio de las normas dictadas por las jurisdicciones locales, ya que en 13 provincias hay legislación al respecto.

El ejercicio profesional del acompañamiento terapéutico comprende a quienes con matrícula habilitante intervienen a través de un abordaje biopsicosocial integral, en el marco de un equipo interdisciplinario y/o por indicación de un profesional de la salud tratante a cargo, para facilitar la rehabilitación de la persona acompañada.

También para prevenir eventuales recaídas, identificar situaciones de riesgo y promover su reinserción en el ámbito comunitario, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos, bajo el paradigma de salud comunitaria y colectiva.

La actividad del acompañante terapéutico se desarrolla a través de la práctica de estrategias terapéuticas no farmacológicas de asistencia en ámbitos institucionales, domiciliarios, ambulatorios y sociales-comunitarios sin distinción de género ni edad.